

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

*ANUNCIO de 5 de febrero de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, referente a varias notificaciones del trámite de audiencia de procedimientos de expedientes de reintegro.*

De acuerdo con lo establecido en los artículos 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar el extracto de los Trámites de Audiencia de procedimiento de reintegro que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: RS.0052-HU/07.

Persona interesada: Indkandtoner, S.L.L.

CIF: B21444088.

Localidad: Huelva.

Acto notificado: Trámite de Audiencia de procedimiento de reintegro de fecha 16.1.2014.

Expediente: RS.0016-HU/10.

Persona interesada: Acción Creativa, Factoría Cultural, S.L.L.

CIF: B21483706.

Localidad: Lepe.

Acto notificado: Trámite de Audiencia de procedimiento de reintegro de fecha 16.1.2014.

Para el conocimiento del contenido íntegro, y en aplicación de la cautela prevista en el artículo 61 de la referida Ley 30/1992, las respectivas personas interesadas podrán comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Economía Social de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Huelva, Camino del Saladillo, s/n, al objeto de poder cumplimentar trámite de audiencia y formular las alegaciones que a su derecho convenga. De no hacerlo así, al vencimiento de dicho plazo de 15 días se tendrá por finalizado el trámite, pasándose a formular la correspondiente propuesta de resolución de reintegro, conforme a lo previsto en el artículo 84 de la citada Ley 30/1992.

Huelva, 5 de febrero de 2014.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.